



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARIJA

Por acuerdo del pleno de fecha 25 de junio de 2016, se adjudicó para aprovechamiento cinegético, por subasta, el monte La Mata propiedad de este Ayuntamiento, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Arija.

a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

b) Perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es> arija.sedelectronica.es.

c) Número de expediente: 100/15/B.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Contrato de arrendamiento por diez campañas cinegéticas, comenzando con la de 2016-2017.

b) Criterio de adjudicación único: La mejor oferta económica.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Ordinario.

4. – *Importe del contrato:* Importe 600 euros más IVA anuales.

5. – *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 25 de junio de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 11 de julio de 2016.

c) Adjudicatario: Club de Caza Gurugu.

d) Importe de adjudicación: 600 euros (21%) anuales.

En Arija, a 5 de julio de 2016.

El Alcalde,
Pedro Saiz Peña